



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-19-2025

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **02 de Mayo** del año **2025**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por la Lic. Norma Reyes Machuca, Jefa de la Oficina de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se elabora Evaluación Técnica para Licitación Pública Internacional Número **LA-50-GYR-050GYR050-T-19-2025**, para el **Suministro de Tóner para Equipo de Impresión**, para el ejercicio 2025, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza Ciudad de México, con fundamento en el Artículo 36 y 28 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DISTRIBUIDORA IMPARABLES S.A DE C.V.

PART	CLAVE (S)					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	CANT. MIN.	CANT. MÁX.	PRECIO	MONTO MÁXIMO	DICTAMEN
	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR									
1	372	197	1319	00	01	TONNER PARA IMPRESORA DE IMPRESIONES 12,000	PZA	VIETNAM		152	380	\$3,000.00	\$ 1,140,000.00	INSOLVENTE
2	372	197	2721	00	01	TONNER PARA IMPRESORA DE IMPRESIONES 20,000	PZA	VIETNAM		12	30	\$4,600.00	\$ 138,000.00	INSOLVENTE

LA PROPOSICION DEL ANTERIOR LICITANTE. - INSOLVENTE.

MOTIVOS (RAZONES).- Derivado de la revisión técnica-administrativa de las claves, estas no cumplen con lo solicitado por la convocante.

PRIMERO.- En el numeral 4.1 CALIDAD. El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

- Escrito libre en el que señale que el cartucho de tóner ofertado es 100% compatible misma marca de los equipos de impresión donde serán utilizados, que los cartuchos de tóner que proporcione, serán nuevos y originales. El documento indicado deberá presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo de la empresa licitante, y firmado por el fabricante de insumo a ofertar o distribuidor autorizado por el fabricante, en caso de presentar escritos firmados por el distribuidor autorizado por el fabricante, se deberá entregar adicionalmente algún documento que lo acredite que efectivamente es un distribuidor autorizado por el fabricante del insumo a ofertar, el cual consistirá en carta expedida r el citado fabricante, en el que se haga constar que el que suscribe la carta de respaldo, es su distribuidor autorizado.

El licitante **NO CUMPLE**, porque presenta escrito en el que señala que los cartuchos de tóner que entregara serán nuevos y originales, este documento debió ser presentado en hoja membretada del licitante, y firmado por el fabricante del insumo a ofertar o distribuidor autorizado del fabricante. Se señala lo anterior ya que el escrito





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-19-2025
SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

que presenta no contiene la firma del fabricante de los insumos a ofertar, únicamente contiene la firma del representante legal de la empresa Distribuidora Imparables, S.A. de C.V.

SEGUNDO.- En el numeral 4.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala: Copia simple de Licencia de Funcionamiento vigente donde se especifique el giro de la empresa.

El licitante **NO CUMPLE**, no presenta copia simple de la Licencia de Funcionamiento presenta un documento en el cual señala que no aplica, situación que es una manifestación unilateral, en atención a que dicho punto no fue modificado en la junta de aclaraciones por lo tanto quedo firme, y obliga a todos los licitantes a su cabal cumplimiento.

FUNDAMENTACIÓN.

PRIMERO. - Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO. - De conformidad con la convocatoria en el numeral 7- Causas de desechamiento, inciso a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4, 4.1, 4.2, 6 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición

TERCERO. - De conformidad con la convocatoria en el numeral 7- Causas de desechamiento, inciso d) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

GRUPO EMPRESARIAL EPOCA, S.A. DE C.V.

PART/PERFIL	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL FABRICANTE	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO	MONTO MÁXIMO	DICTAMEN
1	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MARCA LEXMARK, MODELOS MS531DW NUMERO DE PARTE 66S4H00 DE 28,400 PÁGINAS.	PIEZA	LEXMARK	152	380	\$6,913.00	\$2,626,940.00	NO SE ANALIZA
2	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA MARCA LEXMARK, MODELOS MX532adwe NUMERO DE PARTE 66S4H00 de 28,400 PÁGINAS.	PIEZA	LEXMARK	12	30	\$6,677.00	\$200,310	NO SE ANALIZA

LA PROPOSICION DEL ANTERIOR LICITANTE- NO SE ANALIZA.

MOTIVOS (RAZONES). Sus ofertas no fueron analizadas técnica y económicamente, en virtud que sobrepasa el precio más bajo de los licitantes analizados y uno de ellos está aprobado.

FUNDAMENTACIÓN:

PRIMERO.- Lo anterior, con fundamentado en el artículo 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Que a letra dice: la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio

LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV

PART	CLAV GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, FABRICANTE, MODELO, NO. DE PARTE RENDIMIENTO	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAXIMO	DICTAMEN
1	372.196.0296.00.01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER, NUMERO DE PARTE TN-920UXXL/P, RENDIMIENTO DE 18,000 PÁGINAS. PARA IMPRESORA MONO LASER MODELO HL-L6210DN IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN MÍNIMA DE 52 PPM. DENSIDAD DE IMPRESIÓN DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACIÓN PCL. IMPRESIÓN DUPLEX AUTOMÁTICA. TARJETA DE RED/GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALÁMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 125,000 IMPRESIONES COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. COMPATIBLE CON LOS MODELOS DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PROPORCIONADOS SIN COSTO ALGUNO POR LIRA Y HERNANDEZ SA DE CVGANADOR AL IMSS. RENDIMIENTO MÍNIMO PARA EL CARTUCHO DE 18,000 IMPRESIONES.	PZA	152	380	MARCA: BROTHER FABRICANTE: BROTHER INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV MODELO: TN-920UXXL/P NO. DE PARTE: TN-920UXXL/P RENDIMIENTO: 18,000 IMPRESIONES	JAPÓN	\$3,760.00	\$1,428,800.00	SOLVENTE

ACTO DE FALLO

2

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-19-2025

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV

PART	CLAV GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, FABRICANTE, MODELO, NO. DE PARTE RENDIMIENTO	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAXIMO	DICTAMEN
2	372.196.0270.00.01	CARTUCHO DE TONER PARA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, NÚMERO DE PARTE TN925P, RENDIMIENTO DE 25,000 PÁGINAS, PARA MULTIFUNCIONAL MONO LASER MODELO MFC-L6915DW IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 52 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 2GB, EMULACION PCL, IMPRESION Y ESCANEADO DUPLEX AUTOMATICA, ESCANER FOMATOS JPEG, PDF Y TIF. RED: TARJETA DE REDIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45, UN PUERTO USB 2.0, TARJETA DE RED INALAMBICA INTEGRADA OPCIONAL. OTROS: CICLO MENSUAL DE TRABAJO 180,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. COMPATIBLE CON LOS MODELOS DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PROPORCIONADOS SIN COSTO ALGUNO POR LIRA Y HERNANDEZ SA DE CVGANADOR AL IMSS. RENDIMIENTO MÍNIMO PARA EL CARTUCHO DE 25,000 IMPRESIONES.	PZA	12	30	MARCA: BROTHER FABRICANTE: BROTHER INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV MODELO: TN-925P NO. DE PARTE: TN-925P RENDIMIENTO: 25,000 IMPRESIONES	JAPÓN	\$4,700.00	\$141,000.00	SOLVENTE

LA PROPOSICION DEL ANTERIOR LICITANTE- SOLVENTE.

MOTIVOS (RAZONES).- El licitante reúne los requisitos establecidos en la solicitud de cotización y las condiciones administrativas, legales requeridas por la convocante

FUNDAMENTACIÓN:

PRIMERO: Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

SEGUNDO.- Conformar a la documentación que integro como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnica-administrativa realizada, su propuesta es solvente en razón de los requisitos establecidos en la convocatoria, con fundamento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO.- Con lo establecido en el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se verificó la solvencia de las cotizaciones, asegurando las mejores condiciones para el Estado

Se comunica a los licitantes que se verifico el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm,. Así como, el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley y 88 de su Reglamento, con corte al 02 de Mayo de 2025. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimirán y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

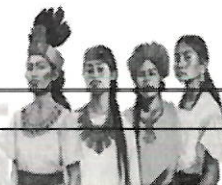
La evaluación Técnica de las proposiciones fue realizada por la C. Ing. Mireya Anais González Trejo, Jefa de División de Ingeniería Biomédica; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La evaluación Administrativa y Económica de las proposiciones fue realizada por la C.: Lic. Norma Reyes Machuca, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; lo anterior con fundamento en el Artículo 37 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Se elabora Económica para Licitación Pública Internacional Número LA-50-GYR-050GYR050-T-19-2025, para el Suministro de Tóner para Equipo de Impresión, para el ejercicio 2025, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza, con fundamento en el Artículo 36 y 28 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FALLO

ACTO DE FALLO





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-19-2025

SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato al siguiente Licitante:

LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV										
PART	CLAV GPO GEN ESP DIF VAR	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA, FABRICANTE, MODELO, NO. DE PARTE RENDIMIENTO	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MAXIMO	ASIGNACION
1	372.196.0296.00.01	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA MARCA BROTHER, NÚMERO DE PARTE: TN-920XXL/P, RENDIMIENTO DE 15,000 PÁGINAS PARA IMPRESORA MONO LASER MODELO HL-L6210DN IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA O TECNOLOGÍA SIMILAR, VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN MÍNIMA DE 52 PPM, DENSIDAD DE IMPRESIÓN DE 1200X 1200 DPI, MEMORIA RAM DE 256MB, EMULACION PCL, IMPRESIÓN DUPLEX AUTOMÁTICA, TARJETA DE REDGIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45, UN PUERTO USB 2.0, TARJETA DE RED INALÁMBRICA INTEGRADA OPCIONAL CICLO MENSUAL DE TRABAJO 125,000 IMPRESIONES, COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS, COMPATIBLE CON LOS MODELOS DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PROPORCIONADOS SIN COSTO ALGUNO POR LIRA Y HERNANDEZ SA DE CVGANADOR AL IMSS, RENDIMIENTO MÍNIMO PARA EL CARTUCHO DE 15,000 IMPRESIONES.	PZA	152	380	MARCA: BROTHER FABRICANTE: BROTHER INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV MODELO: TN-920XXL/P NO. DE PARTE: TN-920XXL/P RENDIMIENTO: 15,000 IMPRESIONES	JAPÓN	\$3,760.00	\$1,428,800.00	100%
2	372.196.0270.00.01	CARTUCHO DE TONER PARA MULTIFUNCIONAL MARCA BROTHER, NÚMERO DE PARTE: TN925P, RENDIMIENTO DE 25,000 PÁGINAS PARA MULTIFUNCIONAL MONO LASER MODELO MFC-L8915DW IMPRESIÓN LASER MONOCROMÁTICA O TECNOLOGÍA SIMILAR, VELOCIDAD MÍNIMA DE IMPRESIÓN MÍNIMA DE 52 PPM, DENSIDAD DE IMPRESIÓN DE 1200X 1200 DPI, MEMORIA RAM DE 2GB, EMULACION PCL, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DUPLEX AUTOMÁTICA, ESCANER: FORMATOS JPEG, PDF Y TIFF, RED: TARJETA DE REDGIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45, UN PUERTO USB 2.0, TARJETA DE RED INALÁMBRICA INTEGRADA OPCIONAL OTROS: CICLO MENSUAL DE TRABAJO 180,000 IMPRESIONES, COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS, COMPATIBLE CON LOS MODELOS DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PROPORCIONADOS SIN COSTO ALGUNO POR LIRA Y HERNANDEZ SA DE CVGANADOR AL IMSS, RENDIMIENTO MÍNIMO PARA EL CARTUCHO DE 25,000 IMPRESIONES.	PZA	12	30	MARCA: BROTHER FABRICANTE: BROTHER INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV MODELO: TN-925P NO. DE PARTE: TN-925P RENDIMIENTO: 25,000 IMPRESIONES	JAPÓN	\$4,700.00	\$141,000.00	100%

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

La auditora del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LOS TRATADOS

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-T-19-2025


SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Se da por terminado este acto, siendo las **14:15** horas, del día **02 de Mayo de 2025**.

Esta Acta consta de **05** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Mariel Paez Contreras	OIC	

----- FIN DEL ACTA -----

